

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

| <b>Acta No:</b> | <b>Fecha: dd/mm/aa</b> |            |             | <b>Hora</b>      | <b>Lugar</b>                     |
|-----------------|------------------------|------------|-------------|------------------|----------------------------------|
| <b>049</b>      | <b>11</b>              | <b>AGO</b> | <b>2026</b> | <b>2:16 p.m.</b> | <b>Recinto Concejo Municipal</b> |

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Secretaría de Movilidad.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Movilidad e intervención de los concejales.
5. Asignación del Proyecto de Acuerdo N°011 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"
6. Propositiones y varios.

#### DESARROLLO:

##### 1. Llamado a lista y verificación del Quórum

##### Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
3. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

**Nota:** Los concejales Álvarez Lopera John Jaime, Ramírez Roldán Valeria y Rojas Mira Orley Enrique, no se encontraban presentes en el recinto.

## 2. Oración

La oración la realizó el concejal Gustavo Alonso Hincapié Jaramillo.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 11 concejales.

## 4. Intervención de la Secretaría de Movilidad e intervención de los concejales.

INTERVIENE CARLOS ALBERTO MESA – SECRETARIO DE MOVILIDAD, SALUDA Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 24 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, SALUDA Y DICE... No voy a profundizar en este tema porque creo que ya el concejal Pérez ha planteado varias de las inquietudes que yo también tenía. Sin embargo, quisiera formular dos preguntas puntuales.

La primera tiene que ver con la reglamentación para el uso de los patinetes. Cada vez es más frecuente ver personas transitando en ellos por las vías del municipio, muchas veces sin casco y sin que se tenga claridad

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

sobre las normas que regulan su circulación. Me gustaría conocer qué reglamentación existe al respecto y qué controles se están ejerciendo para garantizar la seguridad vial. En Colombia ya existe un marco legal para los vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana y se avanza en su reglamentación específica.

La segunda inquietud está relacionada con el servicio nocturno de los taxis. Quisiera saber hasta qué hora se presta este servicio, porque me preocupa que, una vez la plaza principal queda sola, pueda presentarse alguna situación que afecte la seguridad del sector. Sería importante conocer si existe alguna estrategia para garantizar el acompañamiento y la vigilancia durante ese horario.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Las cosas no solo se dicen, sino que se demuestran con trabajo. Sé que, como ocurre en cualquier dependencia, siempre existirán críticas o situaciones que puedan afectar la imagen de la Secretaría; sin embargo, quiero felicitarlo por la labor que ha realizado durante estos años y por el compromiso que ha demostrado con el municipio.

Presidente, quisiera referirme a un tema que considero importante y lo hago desde una posición constructiva y propositiva, como siempre han sido mis intervenciones. Mi intención no es oponerme a las decisiones que se vienen tomando, sino aportar para que las medidas relacionadas con la movilidad se analicen de una manera más integral, teniendo en cuenta no solo la circulación de los vehículos, sino también el comercio, los residentes, los visitantes y, especialmente, el tema de los parqueaderos.

Todos conocemos las intervenciones que actualmente se están adelantando en el municipio. Reconozco que hacen parte de un proceso de transformación urbana y que muchas personas las valoran positivamente, mientras que otras tienen observaciones o inquietudes. Eso hace parte de la participación ciudadana y es completamente válido.

Mi preocupación radica en que algunas de estas intervenciones amplían considerablemente los andenes y reducen el espacio para la circulación vehicular, sin que, hasta el momento, exista una estrategia paralela que permita solucionar las dificultades relacionadas con la movilidad y, sobre todo, con la falta de parqueaderos.

Esta reflexión también está ligada a una de las visitas que usted realizó con anterioridad a esta corporación, cuando hablamos del estudio técnico integral de movilidad del municipio. Considero que decisiones de esta magnitud deberían estar respaldadas por ese tipo de estudios, de manera que no terminemos solucionando un problema mientras generamos otro. Si disminuimos el espacio para la circulación y el estacionamiento, también debemos ofrecer alternativas que permitan garantizar una movilidad eficiente.

Finalmente, quiero reiterar algo que hemos manifestado en diferentes oportunidades. Es muy importante que este tipo de transformaciones sean ampliamente socializadas con la comunidad. Muchas personas creen que estas obras son aprobadas por el Concejo Municipal, cuando en realidad corresponden a decisiones de la Administración Municipal y esta corporación no tiene competencia directa sobre ellas. Por eso es fundamental que exista una comunicación clara con la ciudadanía para evitar confusiones.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Termino destacando que estos cambios representan una verdadera transformación en la movilidad del municipio. Por eso considero igualmente importante fortalecer la cultura ciudadana mediante campañas pedagógicas, simulacros y procesos de sensibilización. Estoy convencido de que la educación es el primer paso para que los ciudadanos comprendan, respeten y se apropien de estas nuevas dinámicas de movilidad.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar expresando mi reconocimiento por la labor que vienen desarrollando. Se nota el compromiso, la dedicación y el profesionalismo con el que trabajan para mejorar la movilidad en nuestro municipio. Ese esfuerzo es visible y merece ser destacado.

También quiero resaltar el simulacro que realizaron. Considero que todas las acciones pedagógicas dirigidas a la comunidad dejan una enseñanza importante. Este tipo de ejercicios nos permite reflexionar sobre cómo debemos actuar ante una emergencia y nos ayuda a estar mejor preparados para proteger nuestra vida y la de los demás.

Precisamente, con lo ocurrido el día de ayer, muchas personas no sabían cómo reaccionar, si debían salir de sus casas, permanecer en ellas o cuál era el procedimiento adecuado. Por eso pienso que, cuando la ciudadanía recibe este tipo de capacitación, puede responder de manera más acertada en situaciones de riesgo. Ojalá todas las secretarías promovieran con mayor frecuencia este tipo de simulacros y actividades preventivas.

También quisiera referirme a las agresiones que, desafortunadamente, se han presentado contra algunos agentes de tránsito. Santa Rosa de Osos siempre se ha caracterizado por ser un municipio tranquilo, respetuoso y con una cultura ciudadana muy arraigada, por lo que preocupa que comiencen a presentarse este tipo de situaciones, similares a las que diariamente vemos en ciudades como Bogotá o Medellín.

Por supuesto, rechazo cualquier agresión contra los agentes de tránsito. Sin embargo, también considero importante recordar que el respeto debe ser mutuo. Sé que muchas veces una persona reacciona de manera inadecuada porque sabe que una infracción afectará su bolsillo, pero precisamente por eso el trato respetuoso y prudente por parte de la autoridad puede contribuir a evitar conflictos. No conozco casos específicos en nuestro municipio, pero sí he escuchado situaciones ocurridas en otras ciudades donde también se presentan malos tratos por parte de algunos funcionarios. Por eso, considero importante seguir fortaleciendo la capacitación de nuestros agentes en atención al ciudadano y manejo adecuado de este tipo de situaciones.

Quisiera hacerle una consulta, señor secretario. Cuando una persona es requerida para realizar una prueba de alcoholemia, ¿es posible que esté acompañada por un familiar o una persona de confianza durante el procedimiento? Me gustaría conocer cómo funciona ese protocolo, para brindar mayor tranquilidad y transparencia a quienes se ven involucrados en este tipo de procesos.

Finalmente, quisiera preguntarle si desde la Secretaría se han realizado campañas para promover el uso adecuado de los andenes. Aún vemos con frecuencia personas caminando por la vía, mientras los andenes permanecen desocupados. Incluso, cuando uno les hace la observación de manera respetuosa, algunas

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

personas reaccionan de forma grosera. Creo que sería muy positivo desarrollar campañas pedagógicas permanentes para fomentar el uso correcto del espacio público y fortalecer la cultura ciudadana.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Tengo dos inquietudes.

La primera tiene que ver con la reducción del espacio de las vías. Hemos hablado de que algunas calles han disminuido su capacidad de circulación y, frente a eso, considero importante revisar el tránsito de los vehículos de alto tonelaje. Nosotros contamos con una vía circunvalar y pienso que muchos de esos vehículos, como los recolectores de leche y otros camiones de carga, no tendrían por qué ingresar al parque principal si pueden utilizar esa ruta alterna. Si estamos buscando mejorar la movilidad en el centro del municipio, sería importante analizar esta posibilidad.

La segunda inquietud está relacionada con las zonas de cargue y descargue ubicadas alrededor del parque. He observado que algunos de estos espacios están siendo acordonados de manera permanente. Sin embargo, cuando uno lee la señalización, allí se establece un horario específico para el cargue y descargue, por ejemplo, de 8:00 a. m. a 11:00 a. m. y de 2:00 p. m. a 4:00 p. m. Entiendo que durante esos horarios el espacio debe permanecer libre para esa actividad, pero fuera de ese tiempo, en teoría, podría utilizarse para estacionamiento.

Por eso quisiera preguntar cuál es la razón para mantener estos espacios cerrados durante todo el día. Me preocupa que, en la práctica, se estén convirtiendo en zonas exclusivas de cargue y descargue de manera permanente, cuando la señalización indica unos horarios determinados. Me gustaría conocer cuál es el criterio técnico que se está aplicando y si esta medida será definitiva.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Carlos, quisiera hacerte unas preguntas que surgieron durante la sesión y que no estaban incluidas en el cuestionario.

La primera tiene que ver con el cruce ubicado entre el sector de Quintas de San Carlos y la báscula, donde convergen varios sectores del municipio. Sabemos que esa vía estuvo cerrada durante un tiempo y que hoy nuevamente tiene circulación. Sin embargo, allí se presentan situaciones complejas por la poca amplitud de los andenes, la escasa señalización y el deterioro de la vía. Quisiera saber si existe algún proyecto para intervenir ese sector, ya sea mediante la ampliación de andenes, la instalación de reductores de velocidad o si esa intervención estaría contemplada dentro del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Me gustaría conocer qué alternativas se tienen previstas para mejorar la seguridad vial en ese punto.

Mi segunda inquietud es sobre el proceso de semaforización del municipio. En una sesión anterior hablamos de este tema y quisiera saber en qué estado se encuentra ese proyecto y cuáles son los avances que ha tenido.

También quisiera referirme a la circulación vehicular frente al comando de Policía. Entiendo que en su momento el cierre de esa vía obedeció a razones de seguridad, especialmente por la situación de orden público que se vivía entre los años 2022 y 2023. Sin embargo, quisiera preguntar si esa medida ha sido

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

reevaluada en los recientes consejos de seguridad, teniendo en cuenta que las condiciones actuales son diferentes.

Lo planteo porque el cierre permanente afecta considerablemente la movilidad. Hay personas que viven en ese sector o trabajan allí y, especialmente en horas de la noche, deben esperar a que les permitan el ingreso con sus vehículos. Incluso algunos residentes han manifestado las dificultades que esto les genera. Por eso quisiera saber si existe la posibilidad de replantear esa medida o buscar una alternativa que permita mantener la seguridad sin afectar de manera permanente la movilidad.

Otra pregunta tiene que ver con el estudio de movilidad. Con todos los cambios viales que se vienen implementando en el municipio, ¿ese estudio se ha actualizado o se está replanteando? Lo pregunto porque, al reducir espacios para la circulación vehicular, necesariamente deben evaluarse nuevamente las señalizaciones, los sentidos de las vías y las diferentes alternativas de movilidad.

Retomando también la inquietud planteada por el concejal Gustavo sobre la vía circunvalar, quisiera preguntar qué alternativas se están estudiando para los vehículos de carga y de gran tamaño que aún ingresan al centro del municipio. Asimismo, ¿cómo avanza el estudio de las Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER)? Sé que anteriormente se habían realizado algunos avances y quisiera conocer en qué etapa se encuentra ese proceso.

La movilidad en Santa Rosa ha crecido de manera muy acelerada y, por eso, considero importante saber si este tema se está trabajando de manera articulada entre la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Infraestructura y las demás dependencias competentes, especialmente en lo relacionado con la generación de nuevos parqueaderos y otras soluciones para descongestionar el centro del municipio.

Finalmente, quisiera conocer en qué estado se encuentra el proceso relacionado con la sede de la Secretaría de Educación (SEP). En algún momento se habló de trasladarla a otro espacio debido a las dificultades que presentaba el lugar actual. Quisiera saber si ese proceso continúa, si existe algún fallo o cuál es la situación actual.

Para terminar, quiero hacer una reflexión. Muchas veces, cuando un agente de tránsito impone un comparendo, la reacción de los ciudadanos no es la mejor. Entiendo que a nadie le gusta recibir una sanción, pero también debemos comprender que los agentes simplemente están cumpliendo con la labor que les asigna la ley.

De igual forma, también quiero hacer un llamado a los peatones. Yo mismo reconozco que, en ocasiones, actuamos de manera imprudente. Muchos accidentes no solo ocurren por responsabilidad de los conductores, sino también por comportamientos inadecuados de quienes transitamos a pie. Por eso considero importante seguir fortaleciendo las campañas pedagógicas dirigidas tanto a conductores como a peatones, para promover una verdadera cultura vial y prevenir accidentes.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Carlos, en primer lugar quiero felicitarte a ti y a todo el equipo de la Secretaría de Tránsito por el buen servicio que vienen prestando.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Ese buen trabajo no solo se refleja en las calles, sino también en la atención al ciudadano. Cuando uno acude a la Secretaría a realizar cualquier trámite encuentra agilidad, organización y eficiencia. Es muy raro que una persona tenga que esperar demasiado tiempo para ser atendida, y eso demuestra el compromiso del equipo de trabajo.

Además, sabemos que muchas personas de otros municipios del norte de Antioquia prefieren realizar aquí sus trámites de tránsito, precisamente por la calidad del servicio que ustedes ofrecen. Ojalá ese nivel de atención se mantenga y, si es posible, continúe mejorando.

Quisiera plantear una inquietud que me han manifestado varios ciudadanos. La Secretaría recauda recursos a través de los comparendos y otros trámites, pero en algunos sectores del municipio, donde con frecuencia ocurren accidentes de tránsito, las personas deben acudir a los establecimientos comerciales para solicitar videos de las cámaras privadas y así poder esclarecer los hechos.

Por eso considero importante evaluar la posibilidad de instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del municipio, especialmente en aquellos donde se presenta mayor accidentalidad. Pienso, por ejemplo, en las horas de la mañana, cuando muchas personas circulan en contravía. Lo más preocupante es que muchas veces no lo hacen con prudencia, sino a gran velocidad, poniendo en riesgo la vida de quienes sí transitan correctamente.

Entiendo que no es posible tener un agente de tránsito en cada esquina, porque además sería exponerlos innecesariamente. Por eso creo que una alternativa importante sería fortalecer el sistema de cámaras, articulando este trabajo con la Secretaría de Gobierno y con las autoridades competentes.

También quiero referirme al uso indebido del espacio público. Hemos visto casos en los que algunos ciudadanos instalan cadenas o elementos para impedir el paso sobre las rampas de acceso a sus viviendas. Incluso, hace pocos días, en la intersección entre el Polideportivo Menor y la carrera 33, una adulta mayor sufrió una caída porque no advirtió la cadena instalada sobre el andén.

Considero que, aunque cada propietario tenga derecho a proteger el acceso a su vivienda, el espacio público debe respetarse y no puede ser ocupado con elementos que representen un riesgo para los peatones.

De igual manera, cuando se autorizan cierres parciales de vías para el vaciado de losas u obras de construcción, considero que debe exigirse una señalización adecuada. Hace pocos días observé una situación en la que un conductor ingresó por una vía cerrada porque no existía una señalización clara, y luego tuvo muchas dificultades para salir en reversa. No todas las personas tienen la misma experiencia al conducir y este tipo de situaciones pueden ocasionar accidentes. Por eso sería importante fortalecer el control sobre estas intervenciones para garantizar la seguridad de todos.

Quiero resaltar también el trabajo que han venido realizando con los controles de estacionamiento. Sin embargo, he notado que cuando disminuyen los recorridos por algunos sectores, nuevamente aparecen vehículos mal estacionados, especialmente en horas de la noche. Por eso los invito a mantener esos

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

recorridos preventivos y pedagógicos. Entiendo que el objetivo no es sancionar por sancionar, sino seguir construyendo una verdadera cultura ciudadana en materia de movilidad.

Finalmente, quisiera hacer una reflexión conjunta con la Secretaría de Planeación. En varias oportunidades hemos hablado sobre la importancia de exigir el cumplimiento de los parqueaderos en los nuevos proyectos de construcción. Es fundamental que, al momento de otorgar las licencias urbanísticas, se verifique el cumplimiento de este requisito, porque de lo contrario seguimos incrementando el problema de estacionamiento que hoy afecta al municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... También quiero hacer una reflexión sobre el tema de los parqueaderos y las licencias de construcción.

Hace algún tiempo hablamos de la necesidad de liberar el espacio público, pero para lograrlo también debemos garantizar que los nuevos proyectos urbanísticos cumplan con las exigencias en materia de estacionamiento. Hoy vemos edificaciones con locales comerciales, fábricas de confección, apartamentos y diferentes usos, pero en muchos casos no cuentan con los parqueaderos suficientes.

Quisiera preguntar si realmente se está verificando el cumplimiento de ese requisito cuando se otorgan las licencias de construcción. Entiendo que, de acuerdo con la normatividad urbanística, cada proyecto debe contemplar un número mínimo de parqueaderos según el tipo y la cantidad de unidades que se construyan. Sin embargo, pareciera que algunos de esos espacios terminan destinándose a otros usos y no al estacionamiento de vehículos.

Lo menciono porque, al mismo tiempo, estamos promoviendo medidas para evitar que los vehículos permanezcan estacionados en las vías públicas. Pero también debemos ser coherentes: no podemos exigir que la gente no parquee en la calle si el municipio no cuenta con suficientes parqueaderos o si los proyectos nuevos no están cumpliendo con esa obligación.

Por eso considero importante que la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Planeación trabajen de manera articulada para revisar este tema, verificar el cumplimiento de las licencias de construcción y garantizar que los parqueaderos proyectados realmente se utilicen para ese fin.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Precisamente por eso considero importantes las jornadas que realiza la Secretaría para sensibilizar a la comunidad sobre el uso adecuado de los parqueaderos y para evitar situaciones como el doble parqueo.

Lo que sucede es que muchas personas buscan dejar su vehículo lo más cerca posible de su vivienda o de su lugar de trabajo. Es entendible, especialmente en horas de la noche o cuando está lloviendo, porque nadie quiere dejar el carro a varias cuadras. Sin embargo, esa comodidad individual termina generando inconvenientes para toda la comunidad.

También quisiera retomar lo que mencionaba el concejal Daniel respecto a los vehículos de carga que permanecen estacionados en sectores como la carrera 33, la calle del Palo y otras zonas del municipio.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Recuerdo que, hace algunos años, la carrera 33 tenía restricciones para el paso de vehículos con determinado tonelaje, precisamente porque el terreno es blando y la estructura de la vía no fue diseñada para soportar cargas tan pesadas. Hoy vemos vehículos de 12 o 14 toneladas transitando y, además, permaneciendo estacionados durante la noche, incluso cargados, para continuar su recorrido al día siguiente.

Pienso que este es un tema que merece ser revisado. No veo la necesidad de que un vehículo de carga ingrese al casco urbano y permanezca allí estacionado si al día siguiente va a continuar su recorrido por la misma carretera. Esa situación no solo afecta la movilidad, sino que también acelera el deterioro de la infraestructura vial.

Por eso considero que sería importante analizar cuáles son las vías aptas para este tipo de vehículos y fortalecer los controles sobre el ingreso y estacionamiento de carga pesada dentro del municipio, siempre buscando un equilibrio entre la actividad económica y la protección de nuestras vías.

INTERVIENE CARLOS ALBERTO MESA – SECRETARIO DE MOVILIDAD, Y DICE... Con respecto a las patinetas, hay un tema importante y es que, a partir del primero de enero, entrará en vigor una reglamentación más estricta por parte del Ministerio. Al parecer, se exigirá que estos vehículos cuenten con un seguro, porten una especie de placa de identificación y estén matriculados en el RUNT.

Es un medio de transporte económico, práctico y amigable con el medio ambiente, pero también debe cumplir unas condiciones mínimas de seguridad.

Quiero reconocer que en Santa Rosa hemos avanzado bastante en este tema. Yo diría que hemos logrado disciplinar aproximadamente un 80 % del uso de las patinetas. Antes era muy común ver situaciones como una mamá transportando a dos niños en una sola patineta o menores conduciéndolas sin ninguna medida de protección. Hemos realizado controles permanentes y, aunque todavía nos falta cerca de un 20 %, sí hemos visto una mejoría importante.

Claro está que todavía hay personas que se molestan cuando se les hace un llamado de atención, pero debemos seguir aplicando la norma. Actualmente estamos imponiendo comparendos pedagógicos; sin embargo, el Ministerio ya reglamentó las infracciones específicas para este tipo de vehículos, como la G01, G02 y G03, relacionadas, entre otras, con transitar sin casco, circular en contravía o desplazarse por los andenes. Muy pronto comenzaremos a aplicar esa reglamentación.

También quiero hacer un llamado a los padres de familia. A muchos les ha costado entender que no pueden llevar a sus hijos sobre una patineta. Si ocurre un accidente, el menor es quien lleva la peor parte. Estos vehículos prácticamente no ofrecen protección; la estructura que tienen no garantiza la seguridad del conductor ni de un acompañante. Por eso seguiremos realizando controles y campañas pedagógicas.

En cuanto al transporte informal, veo que el concejal Óscar Mario conoce muy bien la situación. Personalmente he realizado controles con los agentes de tránsito hasta las tres de la mañana y he podido evidenciar la problemática.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Ya he conversado con los gerentes de las empresas de taxis, como Coopetransa y Coounisan, y les he manifestado que es necesario modernizar el servicio. Les propuse implementar una aplicación para solicitar taxis, especialmente en horas de la noche. Si ellos no lo hacen, seguramente llegará otra plataforma que sí lo hará.

La realidad es que, después de las 11:00 de la noche, muchas veces solo se encuentran dos o tres taxis prestando servicio en el municipio. Ellos trabajan prácticamente hasta las tres de la mañana atendiendo toda la demanda que existe.

Por eso la invitación a las empresas es a ampliar sus horarios de operación, modernizarse y ofrecer herramientas tecnológicas que permitan a los conductores prestar el servicio de manera más eficiente y segura, incluso desde sus casas, sin necesidad de permanecer esperando en la calle.

Mientras esa oferta formal no exista de manera suficiente, la comunidad termina recurriendo al transporte informal, especialmente en la madrugada. No es una situación que compartamos ni que promovamos, pero también debemos entender que la ciudadanía necesita una solución de movilidad. Por eso debemos trabajar para fortalecer el transporte formal y ofrecer un servicio que realmente responda a las necesidades de los santarrosanos.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, Y DICE... Con respecto a lo que usted menciona, secretario, considero que ni siquiera sería necesario que las empresas desarrollen una nueva aplicación.

Actualmente ya existen plataformas legalmente habilitadas para la prestación del servicio de taxi, como InDriver, que cuenta con la modalidad para taxis y podría utilizarse perfectamente en el municipio sin que ello represente alguna irregularidad.

Por eso, desde ya se podría hacer una invitación a los taxistas de Santa Rosa de Osos para que comiencen a utilizar este tipo de herramientas tecnológicas, descarguen la aplicación, se registren como conductores y ofrezcan sus servicios a través de ella.

De esta manera se podría mejorar la disponibilidad del servicio, especialmente en horas de la noche, sin necesidad de esperar a que las empresas desarrollen una plataforma propia. Lo importante es aprovechar la tecnología que ya existe y que permite acercar de manera eficiente al usuario con el conductor, brindando un mejor servicio a la comunidad.

INTERVIENE CARLOS ALBERTO MESA – SECRETARIO DE MOVILIDAD, Y DICE... También considero importante buscar la forma de acercar más el servicio de taxi a la comunidad. Soy testigo de que, en muchas ocasiones, las personas deben hacer fila o esperar durante largos periodos porque no encuentran un vehículo disponible. Esa situación genera incomodidad y termina llevando a muchos ciudadanos a optar por el transporte informal.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, Y DICE... Quiero referirme a un caso puntual que me ha ocurrido con la empresa Coopetransa.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Quando uno solicita un servicio telefónicamente y este es negado, ¿cómo procede la Secretaría de Movilidad? Lo pregunto porque, al hacerlo por teléfono, uno no sabe cuál fue el conductor que rechazó el servicio ni a quién podría reportar.

En varias ocasiones me ha sucedido que llamo a solicitar un taxi y, a través del radio, escucho cómo algunos conductores responden: "No voy para allá, no voy para ese barrio." Incluso, la operadora me dice: "Doctor, nadie quiere ir."

Entiendo que, en parte, esta situación también obedece al mal estado de algunas vías del municipio. Hay barrios que, aunque hacen parte del casco urbano, tienen vías en condiciones tan difíciles que parecen veredas. Los mismos taxistas manifiestan que no ingresan porque dañan sus vehículos.

Personalmente me ha pasado que, por la urgencia del servicio, he ofrecido pagar tarifas de cincuenta o sesenta mil pesos, y aun así me han negado el servicio.

Por eso quisiera saber cómo actúa la Secretaría de Movilidad frente a estos casos. Una cosa es que un conductor, de manera presencial, rechace un servicio, pero otra muy distinta es cuando la negativa ocurre a través del teléfono o del radio de la empresa. ¿Existe algún procedimiento para reportar estas situaciones? ¿Qué mecanismos tienen ustedes para hacer seguimiento y exigir que se preste el servicio de manera adecuada?

Si nos pudiera ilustrar sobre ese procedimiento, se lo agradecería mucho.

INTERVIENE CARLOS ALBERTO MESA – SECRETARIO DE MOVILIDAD, Y DICE... Con respecto a la inquietud sobre la negativa en la prestación del servicio de transporte público, vamos a trabajar para mejorar este aspecto. Cuando un conductor de servicio público se niega a prestar el servicio y la situación puede comprobarse de manera directa, es posible imponer el comparendo correspondiente. De hecho, ya lo hemos hecho en algunas oportunidades.

Ahora bien, cuando la negativa se presenta a través de la empresa, el procedimiento es diferente, ya que debemos realizar el seguimiento, verificar los hechos y adelantar el proceso sancionatorio correspondiente, el cual es más complejo. Sin embargo, considero que este mensaje llega de manera clara y me comprometo a dialogar con la gerente de Copetranza, con quien tengo una muy buena comunicación, para buscar soluciones y mejorar la prestación del servicio.

En cuanto a la malla vial, ustedes saben que hemos trabajado al máximo, de la mano del señor alcalde, para mejorar las vías del municipio, especialmente en sectores como Guanteros y otros puntos críticos. Créanme que estas observaciones no caen en saco roto; las analizamos y les hacemos seguimiento.

Respecto a la movilidad, las intervenciones realizadas en estas dos calles eran absolutamente necesarias. Desde la Secretaría de Movilidad hice el requerimiento para retirar las Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER), porque técnicamente estas vías no eran aptas para ese sistema.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Recordarán el caso de la calle La Teresita: cuando un vehículo se estacionaba de forma incorrecta, el represamiento vehicular llegaba prácticamente hasta el sector de Caldas. Si hoy observamos esas vías, podemos decir que las recuperamos para la movilidad. Lo mismo ocurre con la calle del Río, que conecta con Boquerón; no es viable mantener una zona de estacionamiento regulado en una vía de doble sentido.

Quiero referirme también al tema del cargue y descargue. Ya tenemos diseñado un cambio importante en los horarios. Actualmente esta actividad se realiza prácticamente durante todo el día, tanto en la mañana como en la tarde, y eso afecta considerablemente la movilidad.

La propuesta es establecer un horario de cargue y descargue entre las 6:00 a. m. y las 12:00 m. Después de ese horario no deberían ingresar al parque principal vehículos de alto tonelaje.

Reconocemos que, durante muchos años, se permitió que varias bodegas permanecieran ubicadas en el centro del municipio, lo que hoy genera dificultades. Incluso ya estamos gestionando el traslado de una de ellas hacia el sector de La Variante, lo que ayudará a mejorar el flujo vehicular.

Asimismo, vamos a restringir el ingreso de vehículos pesados al parque principal después del mediodía. Estos deberán utilizar la vía de Barro Blanco y se instalará la señalización correspondiente para informar la restricción. No tiene sentido que vehículos que transportan cerdos u otras cargas ingresen al parque únicamente para atravesar el centro del municipio.

Sobre los andenes, entiendo que la ampliación de los espacios peatonales ha generado inquietudes, especialmente entre algunos comerciantes y constructores. Sin embargo, las tendencias mundiales en movilidad priorizan cada vez más al peatón, y ese es el modelo hacia el que debemos avanzar.

En la Calle Real, por ejemplo, hemos venido fortaleciendo la cultura de que las bahías son exclusivamente para cargue y descargue. A pesar de existir señalización que prohíbe el estacionamiento de motocicletas, muchas personas continúan incumpliendo la norma, razón por la cual hemos impuesto numerosos comparendos.

También quiero compartir una buena noticia: en el edificio ubicado junto a la Alcaldía entrará en funcionamiento un nuevo espacio de parqueaderos públicos para vehículos y motocicletas, lo que contribuirá a aliviar parte de la demanda de estacionamiento en el centro.

Sé que el tema del parqueo genera incomodidad para muchos conductores, pero debemos avanzar hacia una cultura diferente. En muchos municipios el centro histórico está destinado principalmente al peatón y al transporte público. Poco a poco debemos ir construyendo esa misma cultura en Santa Rosa de Osos.

No es conveniente que los vehículos permanezcan estacionados durante todo el día alrededor del parque principal. Debemos reservar esos espacios para quienes realmente los necesitan y promover el uso de parqueaderos.

Finalmente, frente a los controles nocturnos, es cierto lo que manifestaba el concejal: cuando disminuyen los operativos, algunos vehículos vuelven a ocupar las vías de manera indebida. Por eso continuaremos

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

realizando controles y, sobre todo, fortaleciendo la socialización y la cultura ciudadana, porque más allá de sancionar, nuestro objetivo es que la comunidad comprenda y respete las normas de movilidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Secretario Carlos, considero que también hay momentos en los que debemos tener un poco de flexibilidad. Por ejemplo, cuando en el municipio se realizan eventos importantes y recibimos una gran cantidad de visitantes, es normal que aumente el número de vehículos y que la demanda de parqueaderos sea mayor. Esas son situaciones excepcionales que también deben tenerse en cuenta.

Sin embargo, cuando el problema se vuelve recurrente y ocurre todos los días, ahí sí debemos actuar con mayor firmeza. Pienso, por ejemplo, en los vehículos de alto tonelaje, especialmente los recolectores de leche, que diariamente permanecen estacionados en diferentes sectores del municipio.

En alguna oportunidad se lo comentaba al concejal Gustavo: muchas veces los propietarios de esos vehículos sí pagan un parqueadero, pero el conductor, por comodidad o por dejar el vehículo más cerca de su casa, termina estacionándolo en la vía pública. Ese es un comportamiento que debemos empezar a corregir.

También quería hacer esa precisión porque me faltó mencionarla anteriormente: es importante que los controles no se concentren únicamente en el centro del municipio. La presencia de la Secretaría de Movilidad también debe extenderse a los barrios, ya que allí es donde, en muchas ocasiones, se presentan este tipo de situaciones de manera permanente.

INTERVIENE CARLOS ALBERTO MESA – SECRETARIO DE MOVILIDAD, Y DICE... Concejal, es cierto: el cambio ha sido muy significativo. Hoy las calles ya no se conciben como parqueaderos públicos y poco a poco la ciudadanía ha ido adoptando esa cultura.

Frente al tema de los parqueaderos y las bodegas, quiero reiterar que nuestro propósito es promover que las bodegas se ubiquen en las afueras del municipio. Para poder exigir, primero hicimos un censo de los parqueaderos existentes y encontramos que en muchas zonas todavía hay celdas disponibles.

Lo que sí preocupa es ver vehículos de distintas empresas estacionados en la vía pública, cuando las mismas empresas les pagan un parqueadero a sus conductores. Lo mismo sucede con algunos vehículos de servicio público y taxis que permanecen parqueados en la calle, a pesar de que las empresas les exigen guardarlos en parqueaderos. Debemos entender que la calle no es un parqueadero; es una cultura que hemos venido trabajando y que debemos seguir fortaleciendo.

En cuanto al cargue y descargue, definitivamente necesitamos organizarlo. No es posible que ayer, por ejemplo, a las siete de la noche hubiera un vehículo descargando mercancía en un establecimiento del parque principal. Debemos priorizar el bien común, aunque para ello sea necesario destinar más personal a los controles.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

También quiero contarles que el alcalde tiene proyectada la instalación de tres semáforos más en el municipio. Ya iniciamos el proceso de contratación para uno de ellos y muy pronto comenzará su instalación. Aunque en algunos momentos esto pueda reducir un poco la movilidad vehicular, brindará mucha más seguridad a los peatones. Los estudios técnicos continúan y, cuando estén finalizados, socializaremos toda la información con la comunidad.

Respecto a las agresiones contra los agentes de tránsito, debo decir que es un tema muy preocupante. Existen varios grupos de WhatsApp, especialmente de motociclistas, donde se informa permanentemente dónde están ubicados nuestros puestos de control. Eso no nos preocupa; pueden saber dónde estamos. Lo realmente grave es que, en algunos casos, se promueve la agresión contra los agentes, se les insulta, se les acusa de secuestrar vehículos o de cometer abusos, generando un ambiente de violencia contra los servidores públicos.

Por esa razón presentamos las denuncias correspondientes y ya identificamos a algunos administradores de esos grupos. No podemos permitir que se incite a la violencia contra quienes simplemente están cumpliendo con su deber.

Quiero resaltar también el acompañamiento permanente de la Policía Nacional. Hace pocos días, durante un puesto de control, un motociclista intentó evadir el procedimiento ingresando a un establecimiento comercial. Cuando fuimos a requerirlo, reaccionó de forma agresiva y casi golpea a uno de los agentes de tránsito. Gracias al respaldo de la Policía se pudo controlar la situación.

Al verificar la documentación encontramos que no tenía licencia de conducción, tampoco SOAT ni revisión técnico-mecánica. En consecuencia, se impusieron los tres comparendos correspondientes. Muchas veces las personas creen que pueden justificar su conducta, pero cuando incumplen varias normas al mismo tiempo deben asumir las consecuencias.

Sobre la inquietud de que un familiar acompañe a una persona durante un procedimiento de alcoholemia, debo decir que nunca lo hemos prohibido. Si la persona desea estar acompañada, puede hacerlo. Sin embargo, en muchas ocasiones esa presencia termina interfiriendo en el procedimiento con intentos de negociar, ofrecer dinero o buscar algún tipo de arreglo, situación que no permitimos.

Los procedimientos de alcoholemia son completamente técnicos. Alterar el resultado de un equipo electrónico es prácticamente imposible. Existen muchos mitos sobre alimentos o medicamentos que supuestamente alteran la prueba, pero la realidad es que el equipo registra de manera objetiva el nivel de alcohol.

Lo que más impacta a los infractores no es la prueba, sino las consecuencias de la sanción. Cuando se les informa que el vehículo será inmovilizado, que puede permanecer varios días en los patios, que la multa puede superar los treinta millones de pesos o que incluso pueden perder la licencia de conducción por varios años, es cuando realmente toman conciencia de la gravedad de la conducta.

Por eso insisto en que debemos aprender a respetar las normas.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Precisamente por esa razón, el señor alcalde presentará un proyecto de acuerdo para que la educación en seguridad vial sea una cátedra obligatoria en las instituciones educativas. Tenemos que trabajar desde la formación de los niños, pero también continuar educando a los adultos.

En Colombia muchas veces somos reacios a cumplir las normas, pero las leyes existen para proteger la vida de todos. Por eso seguiremos actuando con total imparcialidad. A mí pueden criticarme por muchas cosas, pero nunca podrán decir que recibimos dinero o que aplicamos la ley de manera diferente según la condición económica de una persona. Para nosotros todos los ciudadanos son iguales.

Si una persona no porta el SOAT, simplemente no puede continuar. No aceptamos excusas ni permitimos que alguien compre el seguro en el momento del procedimiento para evitar la sanción, porque el SOAT no entra en vigencia de manera inmediata.

Finalmente, considero que las campañas pedagógicas son fundamentales. Muy pronto volverán a ver agentes de tránsito realizando jornadas educativas en diferentes puntos del municipio. Hace poco elaboramos un video explicando cómo utilizar correctamente la glorieta, porque aún encontramos conductores que no respetan la prelación ni las normas básicas de circulación.

También quiero destacar el trabajo que realizan los Centros de Reconocimiento de Conductores. En Santa Rosa contamos con una institución que presta un excelente servicio y realiza los exámenes médicos con el rigor que exige la normatividad. Ese también es un aliado importante para garantizar que quienes obtienen una licencia de conducción realmente cumplen con los requisitos establecidos.

Frente al tema de la licencia de conducción, quiero contarles que en Santa Rosa contamos con toda la infraestructura para prestar este servicio. Aquí se puede sacar por primera vez o refrendar la licencia de manera ágil. Tenemos el apoyo de Salud Plus, una empresa que realiza los exámenes médicos con todas las garantías. Si una persona requiere valoración adicional, como psicología u otra especialidad, se le realiza el proceso correspondiente. Considero que hacen un excelente trabajo y ofrecen un servicio confiable.

Asimismo, contamos con una escuela de conducción, donde las personas pueden realizar el curso completo. Una vez finalizan, se les agenda la cita y adelantan todo el trámite en el municipio. Hoy en día, refrendar una licencia puede tardar aproximadamente una hora, gracias a la infraestructura tecnológica con la que contamos.

En cuanto al cierre de la vía frente al comando de Policía, existe una resolución que autoriza el cierre únicamente en horario nocturno. Entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p. m. el paso debe permanecer habilitado, y así quedó establecido por escrito. Nuestra tarea es verificar que esa disposición se cumpla.

Sobre los temas de seguridad, entiendo la posición de la Policía, pues desafortunadamente el contexto ha cambiado y ellos también deben adoptar medidas de protección. Sin embargo, el cierre diurno no está autorizado, por lo que dialogaremos con la institución para garantizar el cumplimiento de la resolución.

|                                                                                                                              |                                          |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO</b><br><b>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                            | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                                 | 00             | 30/08/2016   |

Quiero hacer también un llamado a los talleres de motocicletas. No es permitido utilizar la vía pública como lugar de reparación o almacenamiento de motocicletas. Ya hemos realizado los llamados preventivos y, si esta situación continúa, procederemos con el apoyo de la Policía y la grúa para inmovilizar los vehículos que ocupen indebidamente el espacio público.

Respecto a las zonas de estacionamiento regulado (ZER), somos conscientes de que algunas intervenciones viales han obligado a reubicar ciertos espacios. Estamos trabajando con el gerente de la empresa para identificar nuevas alternativas, especialmente en sectores como el Parque Berrío y otros puntos del municipio.

También hemos habilitado nuevas zonas de estacionamiento para motocicletas, pero aún falta generar mayor cultura ciudadana. Muchas personas prefieren dejar sus motos en cualquier lugar, aun teniendo espacios disponibles.

En relación con los vehículos de alto tonelaje, comparto plenamente la preocupación expresada por los concejales. La Secretaría de Movilidad de Santa Rosa es una de las mejor posicionadas del norte del departamento, gracias al trabajo realizado durante varios años, y seguiremos fortaleciendo ese liderazgo.

Sobre la propuesta de instalar cámaras de control, considero que es una excelente iniciativa. En otros municipios, como Envigado, el sistema permite monitorear el tránsito en tiempo real, regular semáforos y atender incidentes de manera inmediata. Es un modelo al que aspiramos llegar, aunque requiere inversiones importantes.

Mientras tanto, continuaremos reforzando los controles en las horas de mayor congestión. Además, en aproximadamente un mes y medio entraremos en funcionamiento con un nuevo semáforo, dentro del propósito del alcalde de dejar cuatro intersecciones semaforizadas en el municipio.

En materia de señalización vial, ya contamos con un presupuesto aprobado. Después de las fiestas municipales iniciaremos un proceso de renovación de la señalización horizontal y vertical en diferentes sectores de Santa Rosa.

Sobre el parqueo nocturno, seguiremos insistiendo mediante campañas pedagógicas, volanteo y controles para fomentar el uso adecuado de los parqueaderos.

Coincido con lo expresado por los concejales sobre la necesidad de trabajar articuladamente con la Secretaría de Planeación, ya que muchos garajes han sido transformados en locales comerciales, reduciendo la oferta de parqueaderos y aumentando la ocupación del espacio público.

Finalmente, en cuanto al sector de Guanteros, debemos esperar a que concluyan las obras del acueducto y alcantarillado para poder implementar controles más efectivos, ya que actualmente la movilidad, tanto para peatones como para vehículos, presenta importantes dificultades.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Me parece que hay un tema del que no hablamos y que también había mencionado: el estudio técnico integral de movilidad. Me gustaría saber cómo va ese estudio o cómo se ha venido modificando a raíz de todas las obras y cambios que se han realizado recientemente en el municipio. Considero que es importante conocer cómo esas transformaciones están siendo incorporadas dentro de la planificación de la movilidad.

También quiero hacer una observación. Sé que este tema quizá no corresponde directamente a la Secretaría de Movilidad, pero tradicionalmente, antes de las fiestas del municipio, se aprovechaba para embellecer un poco la malla vial y realizar algunos reparcheos en los puntos más críticos.

INTERVIENE CARLOS ALBERTO MESA – SECRETARIO DE MOVILIDAD, Y DICE... Yo pienso que, si bien ese tema corresponde más a la Secretaría de Infraestructura, es importante reconocer el trabajo que se ha venido realizando. Muchas veces la gente no dimensiona el esfuerzo que implica mantener las vías en buen estado. Cuando se pavimenta una calle, inmediatamente surgen preguntas como: “¿Y este sector cuándo?” o “¿Y Arenales para cuándo?”. Yo respeto mucho que cada comunidad reclame por su barrio, su vereda o su sector, porque todos tienen derecho a hacerlo.

Sin embargo, tampoco podemos desconocer la inversión que se ha hecho en la malla vial del municipio. Personalmente, no recuerdo otra administración que haya destinado tantos recursos para mejorar las vías de Santa Rosa de Osos. Creo que ese esfuerzo también hay que resaltarlo.

En cuanto al estudio técnico integral de movilidad, ese es uno de los insumos que tengo proyectados dentro del Plan de Desarrollo. Ya está contemplado, pero por disponibilidad presupuestal deberá contratarse el próximo año.

Santa Rosa necesita replantear su movilidad. Hay muchas calles que ya no soportan el doble sentido de circulación y, además, la apertura de la vía hacia La Central generará un cambio importante que ayudará a descongestionar varios sectores del municipio.

Por eso, ese estudio de movilidad es una tarea que tengo pendiente y que considero prioritaria. Ya contamos con muchas ideas e información recopilada que servirán como insumo para los consultores que lo elaboren. Estos estudios son especializados, deben ser realizados por profesionales certificados ante el Ministerio y tienen un costo elevado, que puede oscilar entre 200 y 300 millones de pesos para un municipio como Santa Rosa.

Concejal Gustavo, ese es el estado actual del tema. Es una de las tareas que me quedan pendientes dentro del Plan de Desarrollo y esperamos poder sacarla adelante el próximo año.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Quiero transmitir una solicitud que me hizo llegar un habitante del corregimiento de Aragón, quien, además, manifestó sentirse muy orgulloso por la pavimentación que se ha realizado en el corregimiento. Aprovecho para enviarle un saludo muy especial.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Su inquietud consiste en la posibilidad de realizar un estudio técnico en algunos puntos específicos del corregimiento para la instalación de reductores de velocidad, ya que constantemente existe el riesgo de que niños y adultos mayores sean atropellados por vehículos que transitan a alta velocidad.

Por eso, señor Secretario, quisiera dejar esta solicitud sobre la mesa para que se evalúe la viabilidad de realizar dicho estudio y, de ser posible, implementar las medidas necesarias que garanticen mayor seguridad a la comunidad y contribuyan a prevenir accidentes.

INTERVIENE CARLOS ALBERTO MESA – SECRETARIO DE MOVILIDAD, Y DICE... Concejal, con respecto a la solicitud de los reductores de velocidad en el corregimiento de Aragón, ya tenemos identificada la ubicación de dos reductores. Algunos líderes de la comunidad me han solicitado la instalación de dos o tres más, debido a la velocidad con la que transitan algunos vehículos. Ya conocemos cuáles son los puntos de mayor riesgo y esperamos que, en la próxima visita del Concejo al corregimiento, pueda traerles la evidencia de que esas intervenciones ya fueron ejecutadas.

También quiero decirles que considero que una de las mejores formas de promover la educación vial es venir a estos espacios. Sé que muchas personas nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación, y este escenario nos permite llegar a la comunidad con un mensaje claro sobre la importancia de respetar las normas de tránsito.

Les agradezco la paciencia, la receptividad y el respaldo que nos han brindado. Sé que a nadie le gusta recibir un comparendo o que le exijan cumplir una norma, y entiendo que muchas personas pueden sentirse afectadas. Sin embargo, ese es mi trabajo: hacer cumplir la normatividad.

Llevo dos años y medio al frente de esta Secretaría y, si hoy o mañana me correspondiera terminar este proceso, me iría tranquilo y satisfecho porque siento que hemos hecho un aporte importante. Estamos cambiando la cultura vial y trabajando para que Santa Rosa de Osos tenga una mejor movilidad.

También quiero felicitar a todo mi equipo de agentes de tránsito. Cuando llegué, les correspondió adaptarse a una nueva dinámica, con mayor cercanía hacia la comunidad y un enfoque más orientado al servicio. No fue un cambio fácil, pero poco a poco han ido asumiendo ese compromiso y hoy veo un equipo mucho más fortalecido.

Agradezco igualmente al personal administrativo de la Secretaría. Como lo mencionaba el concejal Robles, quienes acuden a la oficina reciben una atención ágil y oportuna. Tenemos buenos resultados en la prestación del servicio y diariamente recibimos usuarios de todos los municipios del norte de Antioquia.

Quiero contarles también una buena noticia relacionada con la Terminal de Transportes. En aproximadamente quince o veinte días estarán instaladas dos puertas automáticas, una en la parte frontal y otra en la parte posterior, con el propósito de mejorar el control del acceso y evitar las aglomeraciones que hoy se presentan. Era un compromiso del señor alcalde y hoy ya es una realidad.

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Además, seguiremos mejorando la terminal. El alcalde tiene previsto realizar labores de pintura, organización y adecuación de sus espacios. Contamos con varios locales comerciales que generan ingresos para el municipio y queremos fortalecer aún más este importante escenario de servicio.

Aprovecho para destacar el trabajo de la señora Raquel Enciso y de todo el personal administrativo, especialmente de la funcionaria de carrera administrativa que acompaña permanentemente la gestión de la terminal y vela por su buen funcionamiento.

Finalmente, reitero mi agradecimiento a todos ustedes y a la comunidad santarrosana por escuchar nuestras iniciativas y por tener en cuenta estas reflexiones. De manera muy especial, quiero agradecer al señor alcalde por la confianza y por la oportunidad de liderar la Secretaría de Movilidad.

#### **5. Asignación del Proyecto de Acuerdo N°011 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”**

El Presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°008 de 2026 en comisión segunda permanente de presupuesto y hacienda pública, y se designó como ponente al concejal Oscar Mario Balbín Pérez, quien aceptó la responsabilidad de rendir el informe de ponencia.

#### **6. Propositiones y varios**

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Quiero hacer un llamado relacionado con una situación que se presenta en una de las esquinas del sector de Las Quintas. Allí hay unos cables que se encuentran tirados en el suelo y ya están bastante deteriorados. En cualquier momento alguno de esos cables puede pelarse y generar un cortocircuito, representando un riesgo para los peatones.

Además, esa zona tendrá un alto flujo de personas debido a la nueva construcción, por lo que es importante actuar de manera preventiva. Considero que sería conveniente hacer un llamado al constructor para que reubique esos cables. No creo que sea una intervención muy compleja; perfectamente pueden instalar un tubo por el borde de la pared y conducir allí el cableado hasta el poste correspondiente.

Entiendo que la obra aún está en ejecución, pero también considero que es un tema de orden y de seguridad. Esa situación puede ocasionar un accidente en cualquier momento.

Ayer observé fotografías de este caso en redes sociales y, sinceramente, pienso que con una intervención sencilla y con pocos recursos se puede solucionar. No tiene presentación que una construcción tan bonita mantenga ese tipo de riesgos por no invertir en unos pocos elementos que permitan organizar adecuadamente el cableado.

Por eso, quisiera hacer un llamado a Espacio Público y a la Secretaría de Planeación para que requieran a los responsables de la construcción y les soliciten reubicar esos cables lo antes posible. Estoy seguro de

|                                                                                                                              |                                    |                |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|                                                                                                                              | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|                                                                                                                              | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

que es una medida sencilla que puede prevenir accidentes y evitar hechos que más adelante tengamos que lamentar.

**NOTA:** El concejal Orley presenta unos videos. Estos se encuentran adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE...Quiero aprovechar este espacio para hacer un llamado a toda la comunidad santarrosana. Todos hemos visto las tragedias que se vienen presentando en diferentes zonas del país. Son situaciones que nos conmueven profundamente; nos afectan las noticias y las imágenes que circulan en los medios y en las redes sociales, pero muchas veces no sabemos cómo brindar apoyo a quienes hoy lo han perdido todo.

Por esa razón, desde la Personería Municipal hemos dispuesto un punto de recepción de ayudas. Allí estamos recibiendo donaciones de alimentos no perecederos, agua potable, cobijas, colchonetas, implementos de aseo, ropa en buen estado y todos aquellos elementos que puedan ser de utilidad para las familias afectadas.

Incluso, aunque es un poco más complejo por su manejo, también hemos recibido algunos implementos médicos básicos, como solución salina y otros insumos que puedan contribuir a atender las necesidades más urgentes de las comunidades.

Quiero aclarar que no solamente la Personería Municipal está adelantando esta campaña. Hay muchas instituciones y ciudadanos que, de manera solidaria, también están recolectando ayudas. Por eso, los invito a apoyar la campaña que consideren, porque al final todas tienen el mismo propósito: hacer llegar ayuda a quienes más la necesitan.

Lo importante es que, si está dentro de nuestras posibilidades, aportemos lo que podamos. No importa si la contribución es pequeña; en estos momentos cualquier ayuda marca la diferencia para las personas que están viviendo esta difícil situación.

Todas las ayudas que recibamos en la Personería serán enviadas a la Central Mayorista de Medellín, desde donde están saliendo permanentemente camiones con destino a las zonas afectadas. La intención es no dejar que las donaciones se acumulen, sino hacerlas llegar lo más pronto posible a quienes las requieren.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 4:23 p.m. el 11 de agosto de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA**  
 Secretaria General Concejo Municipal